

<b>Código:</b>	DR-P-001
<b>Documento:</b>	Política Ambiental
<b>Fecha de elaboración:</b>	30 enero de 2023

## Política Ambiental

### 1.- Objetivo

Esta política ratifica el compromiso de Eosis con la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia, de acuerdo a las líneas estratégicas acordadas con el Comité de Dirección General.

Es aplicable para todos los colaboradores de Eosis en diversas ubicaciones. con la finalidad de reducir nuestra emisión de gases de efecto invernadero a 0 para 2030.

### 2.-Desarrollo

Eosis busca posicionarse como uno de los principales actores en la descarbonización de la industria de la construcción, para ello sustenta sus operaciones en 3 pilares principales relacionados a las actividades y prácticas de ESG (por sus siglas en inglés: Ambiental, Social y de Gobernanza). En materia ambiental, además de contar con un modelo de negocio de impacto, las operaciones están orientadas a la reducción de la huella de carbono.

La reducción de la huella de carbono está basada en dos categorías:

#### 1.- Actividades en oficina coworking

- a) Por decreto, Eosis siempre rentará espacios en edificios que tengan alguna certificación de sustentabilidad (LEED o EDGE), mismos que deberán de cumplir con las siguientes características:
  - i) Optimización energética: Al menos 20% de uso de energías renovables en sitio.
  - ii) Reducción de agua en al menos 20%:
    - 1) Uso de muebles de baño eficientes.
    - 2) Contar con sistema de captación de agua de lluvia o tratamiento de aguas residuales.
    - 3) Espacios verdes de bajo consumo.
  - iii) Cumplir con estándares ASHRAE en iluminación y ventilación natural, mismos que no sea necesario mantener el aire acondicionado encendido en todo momento o las luminarias activadas.
  - iv) Utilizar siempre luminarias LED.
  - v) De preferencia, los materiales de construcción deberán contener un % de reciclaje y/o ser locales.
- b) En el espacio de coworking se especificarán medidas de reciclaje y separación de residuos para: Orgánico, inorgánico, sanitario y papel.
- c) Los equipos de cómputo serán de bajo consumo y únicamente permanecen encendidos y conectados cuando el colaborador se encuentre utilizándolos.

<b>Código:</b>	DR-P-001
<b>Documento:</b>	Política Ambiental
<b>Fecha de elaboración:</b>	30 enero de 2023

## 2.- Actividades en Home Office

- a) Capacitación para talentos: todos los colaboradores tienen acceso a conocer estrategias que promuevan prácticas de sustentabilidad en casa.
- b) Medición para reducción: cada colaborador deberá llevar un registro de su consumo (proporcional a espacio de home office) de:
  - i) Consumo energético
  - ii) Niveles de iluminación
  - iii) Calidad del aire: ppm y Co2
- c) Recolección general de residuos reciclables para posterior peso y canje.

De forma general se tiene los siguientes acuerdos:

- No se realizarán impresiones de documentos en físico, en medida de lo posible todo se trabajará en digital.
- Para reducir el consumo de combustible, el 90% de las juntas serán realizadas vía videollamada.
- Los viajes que se tengan que hacer deberán realizarse bajo el protocolo:
  - Uber: utilizar siempre Uber Planet
  - Viajes en avión: se considerará el pago de la compensación de carbono o programa de sustentabilidad.
- Únicamente se contratan proveedores con compromisos medioambientales o prácticas de sustentabilidad.  
*\*Consultar política de compra.*

De forma anual se realizará una captura de medición en la plataforma SME Climate HUB para ver los progresos, conforme a los resultados se realizará un reporte con estadísticas y los siguientes pasos para reducir los totales hasta llegar al objetivo de neutralidad.

Esta política deberá ser respetada desde el momento de ingreso a la compañía y los cambios o adiciones deberán ser aprobados por el Comité de Desarrollo y Comunicación.